

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

770-10

Permiso para edificar

Fecha. **11 de Octubre** de 195**1**.-
 Vence. **11 de Abril** de 195**2**.- (Si no se diere comienzo a las obras).
 Dación de línea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º **96** relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Guido Solís Escobar** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle **Serrano**.

N.º **431**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Guido Solís E.** domicilio **Serrano 431**
 " Arquitecto **Fernando Moscoso** domicilio **CH. Iguala 491**
 " matric. N.º **333** patente N.º.....
 " Constructor **Alex Tautman** domicilio **Avda. Collao N.º 920**
 " matric. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....
 Dimensiones del terreno..... **276** mts.² superficie edificada..... **149.40** mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **uno**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 4.º " de agua potable. **Lo presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **uno**
- 6.º " de fachadas. **uno**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles. **uno**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
11. Especificaciones técnicas y presupuesto **una copia**
12. Cálculos de resistencia.....

13. **Valor Presupuesto ochenta y cuatro mil setenta y seis pesos 00/100 (\$. 84.076.-)**
 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCION PAGADOS.-	Boleta N.º 6441 de 11/ X/51.-	Edificación 2.397.-
" " " " " "	" " " " " "	Inspección 1.800.-
" " " " " "	" " " " " "	Ext. Arena 140.-
" " " " " "	" " " " " "	D. Varlos 50.-
		Total \$. 4.007

Nota.- Este permiso autoriza solamente la construcción del primero, y segundo piso.
 Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.ºs 420 - 425.

Ramon del Castillo Aun
 Dirección de Obras Municipales

Ases.



DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

Certificado N°

2438-R 58

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL .-

El Director de Obras Municipales
que suscribe certifica;

que de acuerdo con el artículo
20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urban
sación, se procedió por personal de esta Dirección
a efectuar la Recepción Final de las Obras de Edifi-
cación, en el predio del señor Guido Solís Escobar
ubicado en la calle Ignacio Serrano N° 425 de esta
ciudad no encontrando observaciones que formular.-

El presente certificado no eli-
mina al arquitecto señor Fernando Loscoso ni al cons-
tructor señor Alex Trauman de las responsabilidades
que les pueda afectar de acuerdo con las disposicio-
nes establecidas en los arts. 24, 25, 26, 27 y 28
de la Ordenanza General de Construcciones y Urban-
ización

Se extiende el presente certifi-
cado a petición del interesado y para los fines que
estime conveniente.-

Concepción, 24 de Octubre de 1953.-

Proceder a
en estampilla \$ 60.-

Carlos Granda Terán
Director de Obras Municipales
Subrogante.-

Jc.-